

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000113

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
301852.02 - Alcaldia									
12/09/2024	0000000631	071100382476	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DE FOLLETOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
301852.03.02.01 - Oficina General De Atencion Al Ciudadano Y Gestion Documentaria									
12/09/2024	0000000633	701000020146	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE SPOTS TELEVISIVO Y RADIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
301852.03.03.04 - Oficina De Abastecimiento									
12/09/2024	0000000634	210100010047	SERVICIO DE ORDENAMIENTO DE LOS BIENES DE ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
301852.03.09.01 - Gerencia De Desarrollo Economico									
12/09/2024	0000000635	501100042503	BOLSA DE POLIETILENO 3 µm X 20 cm X 30 cm	Ciento	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY

CPC. Alvaro H. ...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY

CPC. Roy De ...

Firma 1: Responsable del Area involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad